

Ordinario 2020-373

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Septiembre 15 de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez, informando que la audiencia programada no pudo culminarse por problemas de conectividad, por parte de la UGPP . Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., septiembre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, este despacho dispone reprogramar la continuación de la audiencia, para lo cual se señala el día **veinte (20) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) a las 9:00 am.**

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el VirusCovid-19, se realizará la audiencia programada de manera virtual, solicitando a las partes garanticen la conectividad.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Septiembre 16 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 162**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria